



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

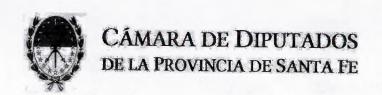
ARTÍCULO 1 - Créase la Comisión Especial "40 años de democracia: deudas y desafíos", a los fines de realizar actividades de conmemoración por los 40 años ininterrumpidos de democracia en Argentina y promover la reflexión sobre las deudas y desafíos de la misma.

ARTÍCULO 2 - La Comisión estará integrada por un miembro de cada bloque parlamentario que conforma esta Cámara. Asimismo, se designará como copresidentes de la Comisión al Presidente de la Cámara de Diputados, Pablo Farías, y al diputado Ricardo Olivera. Además, se invitará a la ex vicegobernadora Griselda Tessio a integrar y copresidir la Comisión.

ARTÍCULO 3 - Encomiéndese a la Comisión Especial "40 años de democracia" la organización de actividades conmemorativas en todo el territorio provincial, tales como jornadas, conferencias, audiencias públicas y eventos en general que promuevan la reflexión sobre la importancia de la democracia en nuestro país.

ARTÍCULO 4 - La Comisión Especial "40 años de democracia" trabajará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a. Política
- b. Justicia
- c. Economía
- d. Trabajo
- e. Educación
- f. Cultura
- g. Nuevos derechos



ARTÍCULO 5 - La Comisión Especial "40 años de democracia" deberá presentar un informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Rubén Giustiniani Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Ricardo Olivera

Diputado Provincial

Clara García Diputada Provincial

José Garibay Diputado Provincial

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fabián Palo Oliver Diputado Provincial

Carlos Del Frade Diputado Provincial

Fabián Bastía Diputado Provincial



Juan Cruz Cándido Diputado Provincial

Silvana Distéfano Diputada Provincial

Sebastián Julierac Diputado Provincial

Georgina Orsiani Diputada Provincial

Silvia Ciancio Diputada Provincial

Marcelo González

Diputado Provincial

Matilde Bruera

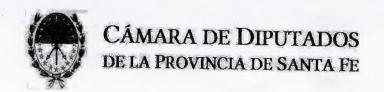
Diputada Provincial

FUORITO DETINA

2023 -

MAYORAZ

General López 3055 – (\$3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La República Argentina cumple 40 años de democracia ininterrumpida en 2023, logrando así consolidarse como una de las democracias más estables de América Latina.

Es importante destacar que la democracia no solo se mide por la continuidad en el tiempo y la realización de elecciones periódicas, sino también por la capacidad de las instituciones de dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía. En este sentido, la democracia argentina presenta muchas deudas, como la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a los servicios públicos y la multiplicación de barrios populares sin acceso a servicios básicos.

A lo largo de estos 40 años, la democracia en Argentina ha enfrentado desafíos significativos tales como la inflación, la deuda externa, la crisis económica y financiera y la pandemia de COVID-19, entre otros. A pesar de este contexto de crisis y desafíos, la democracia argentina ha sido capaz de mantenerse en pie, lo que demuestra su resiliencia y capacidad de adaptación.

En la Provincia de Santa Fe, la expansión del narcotráfico en ciudades como Rosario responde a una multiplicidad de factores que representan un complejo y urgente desafío para nuestra democracia. A esto hay que agregarle también los desafíos vinculados con la participación ciudadana y la protección de los derechos sociales, económicos y culturales, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros aspectos.

Por esto resulta necesario reflexionar sobre los desafíos y las deudas que aún tiene nuestra democracia, para continuar avanzando hacia una sociedad más justa, igualitaria, participativa y con pleno respeto por las libertades fundamentales. En este sentido, es necesario promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizar la plena vigencia de los derechos, fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública, garantizar la independencia de los organismos de control y la eficacia en la prestación del servicio de justicia.



La creación de una Comisión Especial denominada "40 años de democracia: deudas y desafíos" permitiría generar un espacio de reflexión y análisis sobre la historia de la democracia argentina entre 1983 y el presente, identificando tanto los logros como las deudas y desafíos pendientes.

Además, es importante destacar que la Comisión Especial deberá trabajar en base a siete ejes fundamentales: política, justicia, trabajo, economía, educación, cultura y nuevos derechos. Estos ejes reflejan los principales desafíos y oportunidades que se presentan en la consolidación de nuestra democracia. La Comisión deberá analizar cómo la democracia ha influido en cada uno de estos ámbitos, cuáles son los desafíos pendientes y las deudas que todavía existen en cada uno de ellos, y cómo se puede avanzar para mejorar la calidad de nuestra democracia y la vida de las personas en nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Rubén Giustiniani Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial

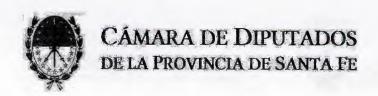
Ricardo Olivera

Diputado Provincial

Clara García Diputada Provincial

José Garibay Diputado Provincial

Cesira Arcando



Diputada Provincial

Fabián Palo Oliver Diputado Provincial

Carlos Del Frade Diputado Provincial

Fabián Bastía Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido Diputado Provincial

Silvana Distéfano Diputada Provincial

Sebastián Julierac Diputado Provincial

Georgina Orsiani Diputada Provincial

Silvia Ciancio Diputada Provincial

Marcelo González Diputado Provincial

Matilde Bruera

Diputada Provincial

Anove 2

I harorat

- 2023 -

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina